

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
VI Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios
Buenos Aires, 2 al 4 de agosto de 2017

Propuesta temática: Políticas públicas y de promoción

***The Review of the River Plate* y la política del control de cambios durante el gobierno peronista (1946-1955)**

Autora: María Helena Garibotti (UBA, FFyL)

Correo electrónico: helenagaribotti@hotmail.com

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar política de control de cambios como herramienta central de regulación estatal en lo referente a la racionalización del egreso e ingreso de divisas durante los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955), en el contexto internacional de la inmediata posguerra y de la reconfiguración de las relaciones económicas internacionales a favor del retorno del multilateralismo y la liberalización del comercio mundial. Este trabajo indagará la reconfiguración de herramientas de intervención estatal en el mercado cambiario originalmente diseñadas con el fin de alcanzar el equilibrio externo en el contexto de la crisis de 1929 y su posterior proyección en la inmediata posguerra como instrumento de política económica para alcanzar otros objetivos vinculados a la redistribución intersectorial del ingreso. Se prioriza una mirada que contemple los alcances y límites de la política del control de cambios en tanto que se pretende un análisis que trascienda la mera enunciación de la política cambiaria para estudiar su implementación efectiva sobre determinados sectores productivos así como el grado de acatamiento y negociación entre los distintos actores afectados por su alcance. En esta ocasión, se abordará la problemática enunciada a partir del análisis de una publicación de notoria difusión en lo que respecta a la política económica local e internacional: *The Review of the River Plate*.

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar la política de control de cambios como herramienta central de regulación estatal en lo referente a la racionalización del egreso e ingreso de divisas durante los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955), en el contexto internacional de la inmediata posguerra y de la reconfiguración de las relaciones económicas internacionales a favor del retorno del multilateralismo y la liberalización del comercio mundial. Este trabajo indagará la reconfiguración de herramientas de intervención estatal en el mercado cambiario originalmente diseñadas con el fin de alcanzar el equilibrio externo en el contexto de la crisis de 1929 y su posterior proyección en la

inmediata posguerra como instrumento de política económica para alcanzar otros objetivos vinculados a la redistribución intersectorial del ingreso. Se prioriza una mirada que contemple los alcances y límites de la política del control de cambios en tanto que se pretende un análisis que trascienda la mera enunciación de la política cambiaria para estudiar su implementación efectiva sobre determinados sectores productivos así como el grado de acatamiento, negociación y presión por parte de una multiplicidad de actores locales e internacionales. En esta ocasión, se abordará la problemática enunciada a partir del análisis de una publicación de notoria difusión en lo que respecta a la política económica local e internacional: *The Review of the River Plate*.

La contribución de numerosas revistas a la reflexión en torno a los alcances y límites de la política económica ha sido objeto de análisis por parte de numerosas investigaciones. A través de diversos emprendimientos editoriales se han canalizado las voces de diferentes actores socioeconómicos de la sociedad civil ante el gobierno en cuyas manos reposaban las herramientas de la política económica. La finalidad de dicha intervención variaba: en ocasiones los artículos constituían un elaborado discurso para legitimar la acción económica emprendida por el gobierno; en otras ocasiones, las publicaciones canalizaban los reclamos de distintas cámaras sectoriales o entidades corporativas que buscaban alterar el curso y las prioridades proyectadas desde la política pública.

En este trabajo, se procederá a analizar el diagnóstico sobre la política del control de cambios durante el peronismo desde la perspectiva de una publicación que mantuvo una prolongada presencia a lo largo de la historia Argentina: *The Review of the River Plate*, también conocida como *La Revista del Río de la Plata* (RRP). La RRP fue una publicación sobre temas económicos, financieros y comerciales de la región. Constituye un documento excepcional en tanto que su publicación tuvo lugar entre los años 1891 y 1995 convirtiéndose en un testimonio privilegiado de los cambios en la política económica a lo largo de un siglo. Durante estos años su periodicidad fue cambiando: en principio semanal, luego cada diez días y finalmente quincenal.

El primer número de la RRP data del 5 de diciembre de 1891. Por aquél entonces, el nombre de la publicación era *The Financial Review of the River Plate (and South American Republics)* entre los números 1 y 24. La revista surgió como medio de comunicación e intercambio de información entre los oficiales de las distintas líneas de ferrocarriles de Argentina y Brasil. Conviene recordar que hacia fines del siglo XIX, las compañías ferroviarias estaban en manos de capitales británicos, de ahí la publicación de una revista en inglés. Por otra parte, la editorial de su primer número advertía que aunque pudiese haber sido objeto de crítica el hecho de estar redactada en inglés, se afirmaba que la lengua inglesa se había convertido en un idioma generalmente conocido por lo que ello no habría significado ningún obstáculo para la

revista.¹ Con el fin de agrandar el rango de lectores y no cercenarlo únicamente al rubro ferroviario, el equipo editorial decidió incluir información relacionada con la actividad bancaria, compañías de seguros y embarque “animado por el honesto interés de servir a varios intereses” e informar a los hombres de negocios en general. Asimismo, la revista se propuso proveer información certera sobre cuestiones económicas y financieras a los inversores europeos con el objeto de erradicar la escasez de información pertinente y la desorientación por parte de inversores y asesores respecto a las particularidades de la realidad económica argentina que se habrían puesto de manifiesto durante la crisis económica de 1890. En su presentación a los lectores, la editorial de la RRP manifiesta que su intención no era rivalizar con la prensa existente sino más bien servir como resumen y crítica de la información económica y financiera más relevante. Por aquél entonces, los principales intereses de la revista girarían en torno a obras públicas en general, ferrocarriles, tranvías, elevadores de granos e industrias en todo lo cual los inversores británicos tenían intereses directos o indirectos. Las expectativas de los editores de la RRP eran, sin duda, ambiciosas tal como lo manifiestan en el primer número al afirmar: “Confiamos que con el tiempo nos convertiremos en el órgano reconocido de oficiales e ingenieros que tienen a cargo la administración de empresas británicas en Sudamérica”.² En relación a los ferrocarriles, la revista se propuso dar a conocer innovaciones técnicas internacionales, así como el intercambio de ideas entre las distintas líneas ferroviarias en pos de concretar la resolución de eventuales dificultades técnicas y problemas económicos. En lo que respecta a los bancos, la revista se propuso publicar periódicamente los tipos de cambio y el estado del mercado financiero así como los cambios en política monetaria de los mercados sudamericanos. En relación a las compañías seguros, la revista aspiraba a remover las dificultades que encontraban las empresas extranjeras para defenderse de “inmerecidos ataques” por parte del gobierno argentino que, desde su perspectiva, las había tratado “con gran dureza”.³ En consecuencia, la revista se propuso aclarar dudas respecto a estas compañías así como propiciar la aceptación de las compañías de seguro tal como eran aceptadas en Europa y en los Estados Unidos. Por último, la información sobre embarques y comercio transatlántico en general buscaría informar no sólo a los sectores del rubro sino al público en general. Se preveía el registro de cargamentos en los puertos, partidas, arribos e información confiable sobre inversiones y compañías vinculadas a la actividad. Con miras a fomentar el interés de todas las “compañías honestas” por medio de la provisión de “información confiable y crítica imparcial”, la RRP esperaba lograr evolucionar gradualmente de un modesto instrumento de información útil a convertirse en “un factor importante para el progreso de nuestro país adoptivo” en tanto que la Argentina era un “gran país progresista” que, si bien estaba “envuelta en una momentánea nube de dificultad”, “su glorioso destino debe ser inevitablemente

¹ *The Financial Review of the River Plate*, December 5, 1891, p. 6.

² Ídem, p. 5.

³ Ídem, p. 6.

cumplido”.⁴ A partir del número publicado el 21 de mayo de 1892 pasó a denominarse *The Review of the River Plate* con el objeto de incluir temas económicos de interés general incluyendo los financieros, política monetaria y cuestiones referidas al rubro comercial, agropecuario e industrial.

Para mediados del siglo XX se trataba de una publicación escrita mayoritariamente en inglés a excepción de la noticia en primera plana que contenía la nota principal tanto en inglés como en español. Las publicidades que contribuían a su financiamiento también eran en inglés por lo que sus destinatarios eran ciudadanos británicos residentes en la Argentina o bien gente de negocios estrechamente vinculados con los intereses ingleses. Si bien no se trataba de la publicación oficial de la Cámara Británica de Comercio, era evidente su vinculación con ese sector. La RRP constituyó un canal privilegiado en lo que respecta a las relaciones comerciales entre la Argentina y Gran Bretaña. En consecuencia, constituye un registro significativo de la evolución no sólo de las relaciones comerciales anglo-argentinas sino también de la política cambiaria.

Este trabajo se propone analizar la política del control de cambios durante el primer peronismo (1946 y 1955) a partir de las notas y artículos registrados en la RRP. A lo largo de los números analizados, regularmente se publican las listas de los productos de importados y exportados cuyas divisas deben adquirirse o negociarse en el mercado oficial o libre. Asimismo, la RRP publicaba traducciones al inglés de las circulares bancarias emitidas por el Banco Central con las modificaciones en las regulaciones cambiarias así como las listas de productos “esenciales” y “no esenciales” que determinaban el acceso o no a los permisos previos de cambio. En efecto, la política cambiaria del gobierno adquiría un peso central en lo que referente a las relaciones comerciales anglo-argentinas. A lo largo de los números se constata una recurrente insistencia en lo que respecta a la inminente convertibilidad o inconvertibilidad de la libra en la inmediata posguerra, la firma de acuerdos comerciales bilaterales, la evolución de la producción agropecuaria local y el registro de las importaciones y exportaciones británicas en relación con la Argentina. Por todo ello, la RRP permite no sólo un seguimiento de la evolución de la política cambiaria sino también la capacidad del Estado de implementar de manera efectiva el racionamiento de divisas según las prioridades de la política económica así como la capacidad de distintos actores económicos para presionar y negociar cambios en el sistema de control de cambios. En este sentido, se consta el recurrente empleo de esta publicación como canal para los reclamos de las cámaras sectoriales afectados por el alcance de la regulación estatal respecto a la asignación de cambio, cuestión que afectaba tanto a exportadores como a importadores. Por otra parte, la RRP permite dar cuenta de de la reconfiguración de las relaciones económicas internacionales a favor del retorno al multilateralismo y la liberalización del comercio mundial desde la segunda mitad de la década de 1940. En efecto, la RRP daba cuenta del nuevo escenario internacional que se configuraba en la inmediata posguerra y su principal preocupación residía en el devenir de la libra esterlina, la política comercial

⁴ Ídem, p. 6.

británica, la consolidación de la hegemonía estadounidense y la preeminencia del dólar como divisa clave del nuevo sistema monetario internacional.

Este trabajo se divide en tres partes. La primera aborda una breve reseña sobre la evolución de la política del control de cambios desde su creación en 1931 hasta el final del segundo gobierno peronista en 1955. El segundo apartado contiene un análisis de la reconfiguración de las relaciones económicas internacionales en la inmediata posguerra a favor del retorno al multilateralismo y la liberalización del comercio mundial. Se identificarán los actores internacionales que pregonaban a favor del retorno a la convertibilidad y la eliminación de los tipos de cambio múltiples ante un gobierno que continuará haciendo uso de la política del control de cambios hasta 1955 con algunas breves modificaciones. En este sentido, interesa analizar la argumentación de los referentes locales a favor de la continuidad del sistema de control de cambio ante interlocutores internacionales que abogaban por su inmediato desmantelamiento. El tercer apartado analiza la política cambiaria en lo concerniente a la relación comercial entre Gran Bretaña y la Argentina. Por último, se estudian los reclamos sectoriales en relación a la política cambiaria del gobierno, lo cual permitirá divisar alcances y límites de la política cambiaria.

La política del control de cambios en la Argentina

La Gran Depresión marcó el final del ciclo de crecimiento del comercio multilateral basado en el patrón oro y el inicio de un período caracterizado por la crisis del comercio mundial, el auge del proteccionismo y del bilateralismo. La crisis mundial reveló la vulnerabilidad del modo en que la Argentina había logrado insertarse, a partir de mediados del siglo XIX, en la división internacional del trabajo como proveedora de materias primas y advirtió a los contemporáneos sobre los límites de una estrategia de crecimiento hacia afuera muy dependiente de la demanda externa y de la importación de insumos y bienes de capital. Las consecuencias de la crisis de Wall Street y del derrumbe posterior del comercio mundial marcaron un punto de inflexión en la economía argentina a partir del cual el modelo agroexportador daría paso a una etapa marcada por la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y la creciente intervención del Estado. Esta consolidación de la intervención estatal, que muchos concibieron como coyuntural y de corto plazo hasta que se recuperaran las condiciones previas a 1929, en verdad sobrevivió varias décadas. Las medidas adoptadas para amortiguar los efectos de la crisis y que darían cuenta del nuevo rol asignado al Estado se concretarían en tres políticas claves: proteccionismo, bilateralismo y control de cambios.

En relación al control de cambios, la Argentina lo introdujo por primera vez el 10 de octubre de 1931, tres semanas después del abandono del patrón oro por parte de Gran Bretaña, principal socio comercial del país. El control de cambios consistió en un racionamiento y centralización de la compra-venta de divisas por parte del Estado que asignaba las pocas divisas disponibles según las prioridades de la política económica en un contexto donde la demanda

de divisas se incrementaba (situación en la que cumplió un rol no la decisión de continuar el pago de la deuda) mientras que la oferta de divisas se contraía a raíz de la caída del valor de las exportaciones y el cese del flujo de inversiones extranjeras.

En relación a la primera fase del control de cambios que duró desde fines de 1931 hasta fines de 1933 primó la improvisación y la inexperiencia. Entre 1931 y 1933 la política del control de cambios es adoptada bajo la presión de los acontecimientos (caída del valor de las exportaciones a raíz de la crisis del comercio internacional y la consecuente escasez de divisas) como una medida de emergencia y transitoria. El objetivo prioritario de la Comisión de Control de Cambios implementada a partir de 1931 habría sido racionar las divisas disponibles en pos de evitar una mayor depreciación del peso a fin de no hacer más oneroso el servicio de la deuda pública externa. Por aquel entonces el orden de prioridades para la distribución de las divisas disponibles establecido por dicha comisión incluía los compromisos de la deuda externa en primer lugar, seguidos por materias primas para las industrias nacionales, combustibles y bienes de consumo esenciales. En tercer lugar las remesas de inmigrantes, a nacionales residentes en el extranjero y gastos por turismo. Por último, mercaderías no esenciales y la cancelación de débitos comerciales atrasados. El Gobierno dispuso que todas las transacciones de cambio pasaran por un organismo llamado Comisión de Control de Cambios instancia obligada para remitir fondos al exterior. Se fijó artificialmente un tipo de cambio inferior a lo que las circunstancias de mercado aconsejaban. A continuación se procedió a racionalizar la escasa cantidad de divisas disponibles. Los exportadores quedaban obligados a entregar todo el cambio proveniente de sus exportaciones a medida que las fuesen realizando. En cuanto a los importadores, podían continuar con sus pedidos al exterior en la forma habitual pero se racionó el pago de las importaciones. El tipo de cambio bajo estimuló la importación. Uno de los problemas de esta primera etapa es que no se racionó previamente la importación, sino su pago. Debido a que la importación de mercaderías no requería un permiso previo de importación, comenzó a acumularse una demanda atrasada de cambio entre 1932 y 1933 que pronto habrían de convertirse en una deuda comercial flotante. Esta situación propició la emergencia de un mercado negro de cambios, es decir, un mercado de cambios clandestino impidiendo que el régimen de control se aplicara eficazmente.

La segunda etapa se inició en 1933 cuando se introdujo una modificación del sistema original. El Ministro de Hacienda Federico Pinedo impulsó una reforma del sistema basada en tres puntos fundamentales. En primer lugar, el establecimiento de un permiso previo para la importación lo cual significaba que ya no se podría importar lo que se quisiera, sino lo que la autoridad cambiaria permitiera mediante permisos en función de la disponibilidad de divisas del país. En segunda instancia, un desdoblamiento del mercado cambiario por el cual se dividió el sistema en dos mercados: el mercado oficial (controlado) y el mercado libre. Por último, se alteraron los tipos de cambio en pos de abandonar el tipo de cambio artificialmente bajo y ajustar el tipo de cambio a las circunstancias, depreciándose el tipo de cambio mayormente en el mercado libre.

En el mercado oficial debían venderse las divisas provenientes de las exportaciones tradicionales y eran asignadas a aquellos importadores que contaban con un permiso previo y a aquellas operaciones de cambio con los países con los cuales la Argentina había firmado acuerdos bilaterales. En cambio, en el mercado libre la oferta de divisas provenía de las exportaciones no tradicionales y su cotización a un tipo de cambio mayor en relación al oficial. Al mercado libre el gobierno derivó todas las operaciones de importación consideradas no prioritarias y las operaciones con aquellos países con los cuales no se habían firmado acuerdos. El tipo de cambio que operaba en el mercado libre era mayor que el oficial. Paralelamente, se establecieron dos tipos de cambio: un tipo de cambio comprador y un tipo vendedor. La diferencia entre ellos y la posibilidad por parte del gobierno de adquirir dividas en el mercado oficial y colocarlas a una cotización mayor en el mercado libre permitía obtener un margen de diferencia a favor de las arcas fiscales que se canalizaba a una cuenta llamada Margen de Cambio. Los fondos del Margen de Cambio se emplearían para financiar los precios sostén de la Junta Nacional de Granos.

El mercado libre habría actuado como una válvula de escape del mercado oficial y permitió la desaparición del mercado negro y el bloqueo de fondos. En esta etapa aún se pensaba que este sistema sería transitorio ya que el objetivo del Gobierno era ir pasando, poco a poco, elementos del mercado oficial al libre, hasta poder llegar en algún momento al mercado libre completo. Esta predicción se basaba en la creencia que sobrevendrían condiciones favorables en el futuro inmediato.

En relación al desempeño del sector industrial durante la década del treinta, las interpretaciones tradicionales sostienen que el tipo de cambio más caro del mercado libre al cual se derivaron las importaciones consideradas no prioritarias, desalentó su ingreso y contribuyó en cierto modo a proveer, junto con la elevación de los aranceles aduaneros un 10% y la devaluación de la moneda, cierto estímulo a la industrialización por sustitución de importaciones. Dichas medidas habrían tenido el efecto no buscado de promover el crecimiento de la industria local que sólo se transformarían en herramientas de promoción industrial deliberada años más tarde durante el peronismo. En relación a esta interpretación que sostiene que el control de cambios contribuyó a la ISI, recientes investigaciones han contribuido a matizar semejante apreciación. Pablo López (2007) argumenta que el control de cambios no habría contribuido a profundizar la industrialización en tanto que la relación comercial entre Argentina y los Estados Unidos se canalizaba a través del mercado libre a un tipo de cambio más alto. Ello no es menor si se tiene en cuenta que Estados Unidos estaba en condiciones de proveer insumos, bienes de capital, máquinas y combustibles indispensables para el desarrollo de la industria local. En contraste, la relación con Gran Bretaña, proveedora de material ferroviario y textiles, se canalizaba a través del mercado oficial, con un tipo de cambio más ventajoso a raíz de haberse firmado con ella acuerdos bilaterales que garantizaran la compra de los productos de exportación argentina, principalmente carnes

refrigeradas.⁵ Interpretaciones como esta última reposan sobre el clásico aporte del estudio de O'Connell (1984) donde afirma que el régimen de cambios sólo habría buscado reforzar los lazos con Gran Bretaña.⁶

Posteriores reformas se introdujeron en función de la mayor o menor disponibilidad de divisas a lo largo de la década de 1930 y 1940. Para comprender esas medidas debe tenerse en cuenta la evolución de las fases ascendentes y descendentes del ciclo económico, los saldos de la balanza de pagos y el impacto de acontecimientos coyunturales como la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). En el marco del incremento de las exportaciones durante la guerra se introdujo una modificación importante: el régimen de licitaciones de cambio. En 1940, en el contexto de una crisis de la balanza de pagos y escasez de divisas se procedió a la creación del mercado de licitaciones para la venta de cambio destinado al pago de ciertas mercaderías a importarse con la finalidad de dejar librado a la mejor oferta de los interesados la importación de artículos mediante licitaciones. En lugar de aplicar restricciones por vía de los permisos previos de cambios, se aplicaron restricciones mediante la elevación del tipo de cambio. Se llegó a la conclusión de que la elevación del tipo de cambio representaba ventajas económicas en comparación con la implementación de restricciones directas sobre las mercancías. El régimen implicaba que se pondría a disposición de los demandantes una cantidad determinada de dólares para un determinado grupo de artículos y se los asignaría a quienes ofrecieran más por esos dólares, rechazándose las solicitudes excedentes. De esta manera, el Banco Central ofrecía divisas y se reservaba la posibilidad de empujar hacia arriba los tipos de cambio en caso de que la demanda aumentara. De esta manera pudo darse mayores libertades al comercio importador sin utilizar divisas del mercado oficial imprescindibles para el pago de otras obligaciones y al mismo tiempo aumentar el tipo de cambio con motivo de la libre oferta de los adquirentes, se liberaba al Estado de un cúmulo de tareas de regulación engorrosas y se hallaba un medio de moderar las demandas.⁷

Durante la primera mitad de la década de 1940, en materia de control cambiario se destaca el aporte de la Corporación para la Promoción del Intercambio (CPI) entidad que estaba a cargo de la fijación de normas cambiarias para promover la exportación de artículos nuevos y liberar importaciones antes restringidas. El objetivo era promover las exportaciones de origen industrial así como facilitar el incremento de las compras a los Estados Unidos, país del que provenían la mayor parte de las importaciones restringidas. La CPI comenzó sus transacciones el 10 de septiembre de

⁵ López, P. (2007), "Política económica, relaciones internacionales e industria: la experiencia de control de cambios en la década del treinta" en *Ciclos*, Año XVII, Vol. XVI, N° 31/32.

⁶ O'Connell, Arturo (enero-marzo 1984), "La Argentina en la Depresión. Los problemas de una economía abierta", *Desarrollo Económico*, vol. 23, n° 92, pp. 479-514.

⁷ Véase Prebisch, R., (1944) "El control de cambios en la República Argentina" en *Conversaciones en el Banco de México S.A.*, (enero-febrero 1944) t II, pp. 15-106. Disponible en *Obras Completas de Raúl Prebisch del BCRA.* y Mangiante, Eduardo L. y Marquestó, Aníbal E., (1952), *Técnica del control de cambios en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Alejandro Bunge, p. 35.

1941 y operó hasta el 3 de mayo de 1946 fecha en que se creó el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI).

En 1941 el gobierno resolvió suprimir la Oficina de Control de Cambios que había dependido hasta ese momento del Ministerio de Hacienda, pasando el resto de esa Oficina al Banco Central que de ahí en adelante tendría la responsabilidad de la ejecución de las medidas del régimen de cambios.

Según Raúl Prebisch, la implementación de la política cambiaria se concibió como transitoria, concibiéndose la posibilidad de ir pasando poco a poco elementos del mercado oficial al libre hasta llegar algún día a un mercado libre completo. Esto finalmente no ocurrió y el control de cambios sobrevivió a sus creadores. Más allá de la finalidad planteada por los hacedores de política pública de la década infame, resulta incuestionable que la política económica de las administraciones de los años treinta garantizaron a sus sucesores un arsenal de instrumentos de intervención estatal tales como el control de cambios, las Juntas Reguladoras, el Banco Central y la creación de nuevos gravámenes como el impuesto a la renta. Medidas que en principio se presentaron como transitorias y de emergencia serían heredadas por las administraciones posteriores y rediseñadas con fines de más vasto alcance.

La política del control de cambios durante el peronismo (1946-1955)

Durante el peronismo, persistirían los controles de importaciones por medio del otorgamiento de permisos previos de cambio, el otorgamiento de tipos de cambio preferenciales para la adquisición de maquinarias y la fijación de cuotas a la importación y exportación, herramientas que quedaron en manos del Banco Central y de la Secretaría de Industria. Al Banco Central le correspondía fijar el tipo de cambio y distribuir las divisas entre los importadores de manera selectiva evitando la importación de artículos superfluos y otros que pudieran ser provistos por las industrias locales. El Banco Central emitía circulares cambiarias con listas de productos asignándole un determinado tipo de cambio. Estas medidas que habían sido creadas en la década del treinta con la intención de racionar divisas en función de equilibrar el presupuesto, a partir de la década de 1940 se implementaron con la finalidad de promover el sector industrial y se complementaron con otros estímulos clave como lo fue la política crediticia expansiva.

No obstante, debe tenerse en cuenta que la asignación de divisas estaba determinado no sólo por la cantidad de divisas disponibles sino también en función de los convenios comerciales y financieros firmados entre la Argentina y otros países, lo que dio lugar a la configuración de acuerdos bilaterales en los que se establecían las condiciones sobre las que se forjarían las relaciones económicas entre los países firmantes. Por su parte, el Ministerio de Finanzas informaba la emisión por parte del Banco Central de las circulares que fijaban las normas de cambio que regían las operaciones. Por medio de sus circulares, el Banco Central informaba acerca de la concesión de permisos y tipo de cambio para los mercados libre y/u oficial para la importación de determinados productos. Los países con los cuales se firmaban convenios comerciales se les otorgaban, generalmente, permisos de cambio a liquidarse por el mercado

oficial a un tipo de cambio más bajo. En varias ocasiones, los productos intercambiados en el marco de acuerdos bilaterales no se correspondían con las prioridades de la política económica local que, motivada por la inserción de sus productos exportables en el mercado externo, debía ceder a la importación de determinadas mercancías que competían con la industria local. Este es uno de los condicionamientos que obstaculizaron un aceleramiento de la integración vertical de la industria en tanto que canalizaban las divisas para la adquisición de importaciones en el marco de convenios comerciales que no se correspondía con la necesidad de importación de insumos y bienes de capital que demandaba la industria en crecimiento. Si a ello sumamos las sanciones comerciales impuestas por Estados Unidos en la posguerra, la situación era ciertamente complicada.

En lo que respecta a la política de control de cambios desde la óptica de la RRP, su mirada en general fue muy crítica al respecto. En principio, la gran fuente de ingresos que generó el Margen de Cambio al Estado a partir del sistema de tipos de cambios múltiples fue objeto de crítica recurrente por parte de la publicación. Para inicios del período analizado, el Margen de Cambio que quedaba en manos del Estado era visto por parte de la RRP no como un mecanismo de transferencia intersectorial de ingresos sino como un impuesto a los importadores y exportadores (y por extensión a los consumidores y productores) utilizado para financiar la expansión del empleo público y el crecimiento del “pulpo burocrático”.⁸

La política cambiaria se alteraría en el marco de la coyuntura crítica de los años 1949-1952, momento en que se pusieron de manifiesto los límites del proceso de industrialización precedente. Uno de los factores que habrían derivado en una crisis del sector externo para 1949 era la escasa atención a la promoción de las industrias de base durante la primera etapa del peronismo. Es en este contexto de crisis en el sector externo cuando se resolvió modificar los tipos de cambio de manera más selectiva con miras a garantizar tipos de cambios preferenciales para la importación de máquinas, repuestos y de equipos agrícolas en pos de impulsar la mecanización del agro en medio de una coyuntura que daba cuenta de su estancamiento. A la vez, el aumento de las exportaciones tradicionales se obtendría a través de un tipo de cambio más favorable y del incremento del número de productos que podían negociarse en el mercado sin la intervención del IAPI. El “cambio de rumbo” buscaba el fortalecimiento del sector agropecuario con miras a superar la crisis comercial que remitía a las causas profundas de la estructura argentina y que se manifestaría en las décadas siguientes a través de los recurrentes ciclos *stop & go*.

El 1ero de octubre de 1949 por circular N 1157 el Banco Central comunicó al comercio importador la reimplantación del sistema de licitaciones. Tal como se explicó anteriormente, el régimen implicaba que se pondría a disposición de los demandantes una cantidad determinada de dólares para un determinado grupo de artículos y se los asignaría a quienes ofrecieran más por esos dólares. El objetivo era elevar los tipos de cambio sin proceder a una devaluación

⁸ RRP, “The Marginal Exchange Fund”, August 22 1947, n.2906, p. 7- 8.

global que implicara una transferencia de ingresos de la industria y las actividades urbanas al sector agropecuario. La RRP se muestra crítica de las nuevas modificaciones que tornan más engorroso, poco eficiente y administrativamente caro a un sistema cuyo único beneficio consistía en generar ganancias para el Estado. Por otra parte, la RRP del 18 de noviembre de 1949 se mostraba crítica respecto a los cambios en la regulación cambiaria y la implementación de un mercado de licitaciones que generaría un efecto adverso al propósito buscado y paralelamente afirmaba que más que un problema de divisas, el verdadero problema de la economía argentina residía en la producción. La RRP sostenía que la “desconcertante variedad de nuevas regulaciones cambiarias” disponían que “la mayor parte del comercio de importación del país en el futuro será conducido a través del mercado de licitaciones” lo cual implicaba un aumento de la cotización de la divisa en el mercado paralelo así como un aumento en el precio de los bienes de consumo en el mercado interno que traería como consecuencia el fracaso del objetivo antiinflacionario.⁹ La RRP consideraba que para salir de la coyuntura crítica debían estimularse las exportaciones y que, en pos de tornarlas más competitivas, el problema de fondo no era un tema de divisas sino de producción. Según la RRP el problema a resolver era cómo reducir los costos de producción en un contexto de crecientes impuestos, costos laborales y cargas sociales a la par de los crecientes costos de las materias primas, insumos y equipos:

“(…) en el futuro la Argentina requerirá, como asunto de considerable urgencia, ser direccionada hacia la exportación en abundancia y a precios competitivos hacia otras áreas de comercio y monetarias donde la posición de pagos actual del país no es de fortaleza sino de lamentable debilidad. Lo cual nos trae de regreso a la cuestión de los costos de producción y productividad- verdaderamente la cruz de los problemas actuales de la Argentina”¹⁰

Por otra parte, el desequilibrio externo a partir de 1949 y su repercusión en la actividad productiva llevó al equipo económico del gobierno peronista a modificar su estrategia económica y enfrentar una serie de dilemas respecto a la política cambiaria en el marco de la configuración de lo que posteriormente sería el Plan de Emergencia Económica de 1952 cuyo objetivo era aportar soluciones a dos problemas: por un lado el estrangulamiento externo que se producía por la falta de divisas y por otro, el aumento del proceso inflacionario. En el marco de la coyuntura crítica 1949-1952 cobrarían fuerza nuevas ideas diferentes a las orientaciones económicas iniciales y el llamado a una mayor austeridad en el consumo y aumento de la productividad. El análisis de las Actas del Grupo Económico por parte de los trabajos de investigación de Claudio Belini (2014) da cuenta de las discusiones entre los integrantes del equipo

⁹ RRP, “The Problem: Production rather Divisen”, November 18, 1949, N. 3021 p. 6-8.

¹⁰ *Ibidem*.

económico peronista durante la etapa recesiva y constituye una fuente de documentos clave en tanto que registra los intercambios de distintos diagnósticos y propuestas de políticas económicas para afrontar la coyuntura crítica. En efecto, se advierte cómo la implementación de un programa de estabilización ortodoxo resultaba una opción políticamente inviable para el régimen peronista. En este sentido, las consideraciones sociales y políticas tuvieron una consideración destacada por sobre los factores económicos, particularmente en lo que refiere a la política cambiaria. Ante la inminente crisis de la balanza de pagos, el gobierno decidió reforzar las medidas de control sobre el comercio exterior como limitar la importación para artículos esenciales y promover las exportaciones incrementando la competitividad local por medio de la utilización del Margen de Cambios, la reducción de impuestos u otros medios. En este contexto, la solución que exigía la política económica ortodoxa en casos de desequilibrio del balance de pagos era la alteración del tipo de cambio real, o sea, devaluación. Desde esta perspectiva, la devaluación alentaría las exportaciones a la vez que encarecería las importaciones propiciando el retorno al equilibrio del sector externo. Paralelamente, al ser los bienes exportados bienes salario, la devaluación tendría efectos regresivos sobre los salarios y sobre el consumo del mercado interno, incrementando de esta manera los saldos exportables. No obstante, la devaluación como solución a la crisis de 1952 generó discusiones entre los integrantes del equipo económico peronista. Por un lado, Antonio Cafiero, Ministro del Interior, propuso corregir el tipo de cambio para alentar las exportaciones; por otro lado, Alfredo Gómez Morales, al frente de la conducción económica primero como Ministro de Finanzas desde 1949 y más tarde como Ministro de Asuntos Económicos desde 1952, sostenía la necesidad de mantener el tipo de cambio y rechazaba la opción de la devaluación por su efecto negativo sobre la distribución del ingreso, que generaría un agravamiento de la inflación así como una caída de la demanda interna, recesión industrial y desempleo. Sin duda, el efecto combinado de atraso cambiario y el deterioro de los términos del intercambio que se advertía desde la CEPAL acentuó el desequilibrio de la balanza de pagos. La modificación del régimen cambiario para hacer frente al problema de la sobrevaloración del peso y estimular las exportaciones era rechazada por la postura de Morales cuya sugerencia era que la diferencia entre costos de producción y salarios y el tipo de cambio en las que se vendían determinados artículos exportados debía ser sostenida por el IAPI. No obstante, ello incrementaba el déficit del IAPI por un lado, y estimulaba el desarrollo del mercado negro por otro. Finalmente, en el contexto de una excelente cosecha para 1953 que aliviaría la grave situación planteada, Morales rechazó recurrir a la devaluación y los tipos de cambio se mantuvieron estables hasta octubre de 1955.¹¹ Ahora bien, si bien no hubo una devaluación global que hubiera significado una transferencia de ingresos al campo y un efecto recesivo para las actividades industriales y urbanas, sí se modificaron algunos tipos de cambio que favorecieron a las exportaciones argentinas (tradicionales y no

¹¹ Belini, C., (2014), “Inflación, recesión y desequilibrio externo. La crisis de 1952, el plan de estabilización de Gómez Morales y los dilemas de la economía peronista” en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera serie, n+um. 40, pp. 109-150.

tradicionales), se asignaron cambios preferenciales para la importación de maquinaria agrícola así como se restringieron ciertas importaciones para restaurar el equilibrio de la balanza comercial.¹² La RRP daba cuenta de la negativa a devaluar por parte del gobierno ya en 1947 cuando afirmaba que: “cualquier modificación en la política de cambios argentina debería ser mientras tanto identificada con un intensificado recurso al expediente de los tipos de cambio diferenciales en vez de alguna alteración del valor del peso”¹³. Los números de la RRP de 1952 registran cómo el gobierno se negaba a devaluar y, en vez de ello procedía a incluir nuevos productos a la lista con tipo de cambio preferencial, especialmente las exportaciones agropecuarias para estimular al sector primario.¹⁴ Asimismo, también se ve un control más restrictivo de las importaciones, es decir, un uso más racional de las divisas dada su escasez¹⁵. Incluso desde la editorial de la revista se llega a exigir al Estado la misma austeridad que éste demanda a sus ciudadanos: la RRP del 29 de febrero de 1952 pide que el Estado sea austero tal como él reclama y que, en consecuencia, sacrifique los ingresos del Margen de Cambio y elimine el sistema de tipo de cambios múltiples para así estimular a los productores agrarios no sólo con mejora de los precios.¹⁶

Para 1953 inició un período de recuperación y el fondo del Margen de Cambio pasó a contar con ganancias que podían cubrir los costos.¹⁷ A ello se sumaron nuevos incentivos para la exportación y renovados acuerdos comerciales bilaterales¹⁸. A mediados de 1953, la RRP afirmaba que una considerable proporción del comercio exterior de los productos primarios era aún competitivo al ser canalizado a través del tipo de cambio más alto de los dos vigentes para el mercado oficial (7, 5 pesos en relación al dólar) mientras que las expectativas en relación a la exportación de bienes manufacturados, donde la incidencia de los costos de producción era más pesada, no eran prometedoras a un tipo de cambio menor que el del mercado libre de 14 pesos en relación al dólar, por lo que los ministros del equipo económico acordaron estimular la exportación de bienes manufacturados de producción nacional otorgándole el tipo de cambio del mercado libre siempre y cuando se cumplieran ciertos estándares y la oferta de dichos artículos fuese suficientes para cubrir las necesidades del mercado interno.¹⁹

¹² Rougier, M., (2012) *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*, Buenos Aires: Sudamericana, p. 142-143.

¹³ RRP, “Import Exchange Modifications”, January 24, 1947, p. 6.

¹⁴ RRP, “Higher Export Exchange Rates”, February 29, 1952, N 3103, p. 17-19.

¹⁵ RRP, “More restrictive control of imports”, June 17, 1952, 1952, N 3114, p. 3-7.

¹⁶ RRP, “Produce prices and exchange”, February 29, 1952, N 3103, p. 13.

¹⁷ RRP, “Profits from Exchange Control”, June 19, 1953, N 3150, pp. 7-8.

¹⁸ RRP, “Exchange incentive for exports”; “More bilateral trade pacts” en August 21, 1953, N 3156, p. 12-15.

¹⁹ RRP, “Exchange Incentive for Exports”, August 21, 1953, N 3156, p. 12-14.

Tipos de cambio (febrero 1952)

| Moneda | Compra | | Venta | | Mercado Libre |
|-----------------------------|--------|--------------|--------|--------------|----------------------------|
| | Básico | Preferencial | Básico | Preferencial | Cotización venta en Bancos |
| Libra esterlina | 14.00 | 21.00 | 21.00 | 14.00 | 39.37 |
| 100 Dólares estadounidenses | 500.00 | 750.00 | 750.00 | 500.00 | 1,406.- |

Fuente: The Review of the River Plate, February 29 1952, N. 3103, p. 28.

Para 1954 en un discurso presidencial, Perón confirmaba que se continuaría con la política selectiva en materia de importaciones.²⁰ La RRP reproduce el criterio de asignación de divisas para las importaciones consideradas esenciales según las palabras del Ministro de Finanzas:

“El otorgamiento de cambio- el ministro declara- está basado en un principio fundamental que ya ha sido reforzado: asegurar un adecuado abastecimiento de combustible, materias primas, medicinas artículos semi-manufacturados y manufacturados cuya demanda aún no es totalmente satisfecha por la producción nacional, con el fin de asegurar el desarrollo de todos los sectores de la actividad doméstica”.²¹

La RRP publicaba en reiteradas ocasiones la evolución de las importaciones consideradas esenciales para el mantenimiento de la actividad económica a partir del informe anual del Banco Central de la República Argentina. Entre 1946 y 1955 se da cuenta del incremento considerable de la importación de combustible dada la expansión de la industria y de maquinaria agrícola para el fomento de la mecanización del campo y el aumento de la productividad, especialmente a partir de 1953(ver anexo).

A fines de 1954, la RRP citaba las palabras de Alfredo Gómez Morales respecto a la política cambiaria quien afirmaba que cuando la oferta de petróleo local estuviese asegurada y el proyecto de la planta de acero de San Nicolás estuviese completa (restringiendo de esa manera la necesidad de importar acero), recién en esas circunstancias sería posible un ahorro de divisas que, junto con una intensificación de la producción agrícola e industrial, sería posible avanzar hacia la eliminación del control de cambios y el establecimiento de un mercado libre de cambios. Desde la perspectiva de la revista, la consecución de dichas metas y la consecuente liberalización del mercado cambiario no serían inminentes y que a lo sumo se requerirían al menos dos años para ver algún progreso. No obstante, la editorial deja entrever un claro optimismo en tanto que las declaraciones a favor de una liberalización del mercado cambiario por parte de una

²⁰ RRP, January 8, 1954, N 3170, p. 17, “President’s Review of the year”.

²¹ RRP, “Argentine’s import plans for 1954”, March 9, 1954, N 3176, p. 25

autoridad del gobierno habrían sido impensadas cuatro años antes y por ello, pese a que su concreción se percibe como remota, no deja ser buen indicio para la RRP el cambio de perspectiva al menos en el plano discursivo.²²

Para 1955 la demanda a favor de una reforma en la política de cambios se incrementa.²³ Durante la primera mitad del año resultan recurrentes las editoriales de la RRP que giran en torno de la sugerencia de reformas y rumores de devaluación de la moneda.²⁴

A ello debe sumársele los reclamos por parte de las entidades de representación corporativa de los sectores manufactureros que manifestaban en reiteradas ocasiones la persistencia de obstáculos a la concesión de permisos previos de cambio que impedía la importación de insumos y maquinaria esenciales y, en consecuencia, se esgrimía la amenaza del paro de la producción y el desempleo como medio de presión que obligara a la reversión de la política gubernamental. Los números de la RRP consultados para los años 1946-1955 dan cuenta de la instrumentación de la revista como canal de reclamos y críticas por parte de diversas entidades representativas. Los objetos de reclamo eran de diversa índole: quejas sobre los procedimientos burocráticos requeridos para importar o exportar; desacuerdo con la implementación de sanciones y multas por los permisos de cambio no utilizados; las restricciones por parte del Banco Central para la asignación de divisas, la insuficiente asignación de cambio para la importación de insumos y equipos. Entre los actores que cuestionan la política cambiaria del gobierno desde la RRP encontramos a la Cámara Argentina de Comercio, a la Sociedad Rural Argentina, la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa a la Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas, la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, entre otras. En términos generales es recurrente el reclamo por el otorgamiento de cambio para efectuar las exportaciones o importaciones necesarias a cada uno de los rubros de producción. Asimismo, se citan y se reproduce el contenido de diarios opositores con fuertes críticas a la política del control de cambios como lo es el caso de artículos publicados en los diarios *La Nación* y *La Prensa* así como los reportes anuales de la Bolsa de Comercio. Entre los interlocutores clave a los que se dirigían notas sugiriendo reformas en las regulaciones cambiarias se encuentran en primer lugar el Banco Central y el Consejo Económico Nacional.

También se da cuenta de las infracciones vigentes respecto a las regulaciones cambiarias. Por ejemplo, la RRP notifica que la Cámara Argentina de Comercio dirigió dos notas al Banco Central sugiriendo reformar en las regulaciones cambiarias. Uno de sus reclamos consistía en modificar la multa del 20% para permisos de cambio no utilizados, lo

²² RRP, “Future of Exchange Control”, December 21, 1954, N 3204, pp. 22-23.

²³ RRP, “Exchange rate and inflation”, January 21, 1955, p. 19-20.

²⁴ RRP, “Doubts about devaluation”, February 8, 1955; “Suggested reforms” March 11, 1955, p. 7-8; RRP, “Denial of Rumours”, June 10, 1955; “Exchange formalities to be simplified”, July 19, 1955, p. 22.

cual era percibido como injusto por parte de los importadores quienes sostenían que en la mayoría de los casos la no utilización del permiso de cambio obedecía a cuestiones ajenas a los importadores y a circunstancias externas como la cancelación de operaciones por parte de los exportadores extranjeros. Se manifestaba que la sanción era injusta en tanto que recaía sobre aquellos más interesados en efectuar el pago.²⁵ Como vocera de los intereses de los importadores, la RRP transcribe el escrito presentado por la Cámara Argentina de Comercio al presidente del Consejo Económico Nacional exponiendo dificultades para acceder a los permisos de cambio.²⁶

En cuanto al sector agropecuario, la RRP registra la solicitud por parte de la Sociedad Rural Argentina a las autoridades monetarias para proveerla del cambio necesario para la importación de toros Hereford y Shorthorn desde Gran Bretaña.²⁷ Por su parte, la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa en una nota dirigida al Presidente del Consejo Económico Nacional solicita que, en anticipación a la próxima cosecha, una suma entre doce y quince millones de dólares sea asignado para la importación de piezas de repuesto para la maquinaria agrícola existente y equipos. Se afirma que el problema de los costos de producción en la Argentina estaba relacionada con el problema de la mecanización agrícola y que el problema de la mecanización agrícola era, principalmente, la falta de divisas para la importación de maquinaria procedente de los Estados Unidos que mantiene su nivel muy por debajo de las necesidades del agro.²⁸

La escasez de dólares se reflejaba en la proliferación de prácticas ilegales y la existencia de un mercado negro de divisas. La escasa asignación de cambio por parte del Banco Nación con el consecuente crecimiento del mercado negro se da especialmente en coyunturas críticas de la balanza de pagos como lo fue el período 1949-1952.²⁹ Con la finalidad de fomentar las exportaciones de ciertos productos, el Banco Central podía reformular las listas de productos publicadas en las circulares cambiarias y pasar determinado artículo de una lista a otra con un tipo de cambio diferencial más caro para estimular la exportación del mismo. No obstante, tales prácticas avivaban rumores sobre una inminente devaluación del peso que se agravaban en contexto de atraso cambiario e inflación interna.³⁰

²⁵ RRP, "Opinion on exchange regulations", July 30, 1948, N 2955, p. 4-7.

²⁶ RRP, "Exchange difficulties", January 7, 1949, N 2978, p. 6 y 7.

²⁷ Idem, "Foreign exchange for bulls", p. 7 y 8.

²⁸ RRP, "Dollars for farm machinery", July 22, 1949, N 3006, p. 13-14.

²⁹ RRP, enero 7, 1949, N 2978, p. 9-10.

³⁰ RRP, "Pesos from pork production", January 14, 1949, N 2979, p. 11 y 12; RRP, "The Peso", January 21, 1949, N 2980, p. 8.

Ante la coyuntura crítica de escasez de divisas y en el marco de crecientes rumores sobre una posible devaluación, la RRP plantea como alternativa la abolición del margen de cambios.³¹

Por otra parte, la poca capacidad del Estado para disciplinar a los actores económicos afectados por el alcance de la política cambiaria y de hacer cumplir el marco regulatorio llevó a la emergencia de un mercado negro de divisas. Para Cortés Conde (2005), el control de cambios habría contribuido a la especulación haciendo uso de los tipos de cambio diferenciales, en tanto que se buscaba vender las divisas en el mercado libre y comprarlas en el oficial. La evasión del control sobre la asignación de los permisos de cambio también se daba con frecuencia y consistía en importar mercadería diferente a la autorizada por la entidad bancaria al momento de asignar el permiso correspondiente. En el marco de escasa regulación y sanción a los actores que violaran la normativa cambiaria, conseguir un permiso de cambio a un tipo bajo para luego vender el bien importado en mercados cautivos a precios más altos, habría contribuido a generar elevadas ganancias sin riesgos y a generar una cultura empresarial poco competitiva. Asimismo esta política habría alentado el desvío de fondos y fuga de capitales hacia el exterior. Desde la perspectiva de Cortés Conde, la política de control de cambios habría sido negativa ya que alentó a los empresarios a preocuparse más por lograr los privilegios y las rentas derivadas de ellos que por mejorar la productividad de sus empresas.³² Para otros autores, la política del control de cambios, así como la política económica peronista en general estuvo supeditada a la distribución del ingreso y a la prioridad de mantener el pleno empleo y el consumo del mercado interno.³³ En consecuencia, a primera vista debe advertirse que la desviación entre los objetivos enunciados en la política pública y los resultados concretos constituyeron en ciertos casos la norma antes que una excepción. En cuanto a la política del control de cambios, persistieron los mercados negros y la evasión del marco regulatorio. No obstante, desde el discurso oficial y desde los textos de divulgación económica se siguió presentando al régimen de control de cambios como una herramienta clave para la protección y fomento de la industria nacional y la transferencia intersectorial del ingreso. Un análisis más meticuloso sobre el tema para determinar su efectivo impacto sobre los sectores productivos queda aún pendiente.

³¹ RRP, “Alternative to Devaluation?”, February 11, 1949, N 2983, p. 6.

³² Cortés Conde, R., (2005) *La economía política de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa.

³³ López, P, J., (2008) *Problemas de Política Económica en las condiciones del desarrollo desigual. Industrialización y control de cambios en la Argentina entre 1931 y 1955*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.

La política del control de cambios en el contexto internacional de la posguerra

Tras la Segunda Guerra Mundial, la hegemonía de los Estados Unidos como potencia económica, política y cultural era indiscutible. En pos de sostener esa hegemonía, se estableció un nuevo sistema monetario internacional que debía asentarse sobre bases económicas y financieras diferentes a la de los años precedentes. Las normas del nuevo orden económico mundial fueron fijadas en una conferencia en el Mount Washington Hotel de Bretton Woods en New Hampshire en julio de 1944 a la que asistieron un total de 730 personas de 44 países. Las bases de ese sistema era el abandono del bilateralismo, el retorno a un sistema comercial multilateral con tipos de cambio fijos y la convertibilidad de las monedas nacionales. Asimismo, se crearon el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), instituciones desde las cuales se exigía por la implementación de estas medidas como condición para el acceso al crédito. No obstante, en el marco de la reconstrucción europea tras la guerra, estas exigencias no se plasmaron en una inmediata restauración de un sistema multilateral de pagos. Las perspectivas de los países europeos estaban lejos de ser promisorias ante la persistencia de balances de pago deficitarios. Ante esta situación crítica se hizo evidente la distancia insalvable entre el sistema normativo ideado por los acuerdos en Bretton Woods y los persistentes desequilibrios de la economía mundial al finalizar la guerra que imposibilitaron la implementación de un acuerdo monetario internacional hasta mediados de la década de 1950.

Los tres ejes que se discutieron en la Conferencia de Bretton Woods fueron monedas internacionales, coordinación cambiaria y ajuste del balance de pagos, temas que constituyeron los objetivos centrales del FMI. El problema central a definir al momento de configurar el nuevo sistema monetario internacional era la selección de los medios de pago y de reservas de los bancos centrales, es decir, determinar qué monedas se aceptarían para las transacciones internacionales, quién proveería liquidez internacional, en qué cantidad y su distribución entre los países miembros del sistema. La selección de los medios de pago internacionales a partir de países emisores de moneda nacional que eran demandados a la vez como dinero internacional supuso una lucha de intereses por la supremacía mundial. El desplazamiento de la libra esterlina por el dólar estadounidense manifestó la creciente debilidad británica y la consolidación de los Estados Unidos como potencia hegemónica. Asimismo, el rechazo de la propuesta de Keynes a favor de la creación de un Banco Mundial emisor de una divisa independiente de cualquier moneda nacional (el *bancor*) da cuenta del predominio de los intereses estadounidenses. A partir del sistema de Bretton Woods el dólar pasaría a ser la principal divisa internacional.

La situación era compleja. El FMI se estableció en Washington y cada país tenía que declarar su paridad en oro o en una divisa convertible en oro al peso y título en vigor al 1º de julio de 1944. No obstante, para 1944 las existencias mundiales de oro estaban peor repartidas que antes de la guerra. Como la mayoría de los países estaban desprovistos

de oro, declararon su paridad en dólares. Según Michel Aglietta y Virginie Coudert, si bien el sistema instituido en Bretton Woods estaba fundado en el patrón de cambio oro, dado que el dólar aparecía como la única divisa convertible en oro en la inmediata posguerra, se lo puede considerar más bien como un “patrón dólar oro” dado que, en efecto, “a partir del momento en que los bancos centrales conservaron sus reservas en dólares, el sistema funcionó como un patrón dólar”³⁴. Los bancos centrales estaban autorizados a vender dólares contra el oro al precio de 35 dólares la onza. Como la oferta de oro era limitada, correspondía a los Estados Unidos proveer al resto del mundo una oferta de liquidez internacional en conformidad con las necesidades de los intercambios internacionales y garantizar que las balanzas de pagos se ajustaran para equilibrar las ofertas y demandas de las distintas divisas.

Como se mencionó anteriormente, el retorno a la convertibilidad de las monedas, la eliminación de los controles de cambio y el retorno a las relaciones comerciales multilaterales se demoró más de lo previsto. El estrepitoso fracaso del retorno a la convertibilidad de la libra esterlina en 1947 contribuyó significativamente a esa demora. Tras varios años de haberse concluido el conflicto bélico, el FMI insistía en el retorno a la convertibilidad de las monedas y al multilateralismo mientras estipulaba un período de transición que duró hasta diciembre de 1958, momento en que la convertibilidad para las operaciones en cuenta corriente fue oficialmente restablecida en Europa. Desde entonces, cada país se comprometía a mantener estable su moneda (sujeta a una pequeña fluctuación del 1%) en relación con las de los demás. En un contexto de progresivo deterioro de los términos de intercambio tal como era denunciado desde la CEPAL, la escasez de dólares era un tema recurrente para los países latinoamericanos. En la Memoria Anual del FMI del año 1952 quedaba en claro que, si bien se contemplaba un período de transición para la relajación de los controles cambiarios hasta que se equilibraran los balances de pago, la situación estaba lejos de lo deseado y que la persistencia de sistemas preferenciales de cambio distorsionaba la relación de precios y contribuían a la inflación interna.

En el caso Argentino, el objetivo de consolidar la hegemonía del dólar como divisa clave del nuevo sistema monetario internacional se materializó a través de una serie de visitas concretas. Ello daría cuenta de que la política cambiaria no resulta de una mera decisión autónoma por parte del Estado, sino que es objeto de disputa entre diversos intereses así como consecuencia de la presión de actores internos como externos en función del contexto histórico. El 26 de febrero de 1953 Eugene R. Black, Presidente del Banco Interamericano para la Reconstrucción y el Desarrollo, inició una visita de cuatro semanas a América Latina. Durante su viaje visitó países miembros del BIRD en el siguiente orden: El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Uruguay y Brasil. También visitaría la Argentina por algunos días. El objetivo del viaje era que Black se interiorizara de primera mano con los problemas de

³⁴ Aglietta, Michel y Courdet, Virginie. (2015). *El dólar. Pasado, presente y futuro*. Buenos Aires. Capital Intelectual. Pág. 46

desarrollo económico de esos países, entrevistarse con funcionarios y visitar proyectos de desarrollo financiados con fondos del BIRD. De acuerdo al itinerario, Black estuvo en la Argentina entre el 15 y el 17 de Marzo de 1954. Por aquél entonces la Argentina no era miembro del BIRD o del Fondo Monetario Internacional. Durante la visita informal a la Argentina, el Presidente del BIRD y sus asistentes mantuvieron una serie de conversaciones con Perón y los principales ministros del equipo económico liderado por el Dr. Alfredo Gómez Morales y el Ministro de Finanzas y del Banco Central Dr. Miguel Revestido. La comitiva del Sr. Black se retiró con la impresión de que la Argentina tenía cierto interés en integrarse al BIRD y acceder al crédito provisto por esta entidad pero se mantenía reticente en cuanto a la idea de someterse al control del FMI.³⁵ Durante el encuentro entre el Sr. Black, el equipo económico del gobierno de Perón manifestó su desacuerdo con la Carta del BIRD que exigía como condición de ingreso al Banco el ingreso también al FMI. El Sr. Black sostuvo que una enmienda de la carta del Banco respecto a esa cuestión era imposible. A continuación el equipo económico manifestó su desacuerdo a la desaprobación por parte del FMI en relación a la política de control de cambios y el sistema de tipos de cambio múltiples vigente en la Argentina. Según los archivos del BIRD, se advierte que los argentinos estaban al tanto de lo establecido en los artículos del acuerdo del FMI pero no estaban informados sobre cómo funcionaba efectivamente en la práctica. Black evitó proseguir la discusión y sostuvo que la situación ameritaba que el BIRD y el FMI se sentaran a estudiar en conjunto el problema.³⁶ En torno a esta cuestión Alfredo Gómez Morales recordaría varios años más tarde, y en el contexto crítico de la crisis de la deuda latinoamericana, que la Argentina no había ingresado al FMI durante el gobierno de Perón dado que “no estábamos listos para renunciar a los controles de precios y a nuestros acuerdos bilaterales; nuestra filosofía era opuesta a las estipulaciones del FMI y por lo tanto no podíamos hacer semejante movida sin ser deshonestos. Él (el Sr. Black) reclamó que muchos de los miembros del FMI estaban aplicando controles de cambio, pero yo respondí que esos países habían acordado cambiar sus políticas, cuestión que nosotros no pensábamos hacer en el corto plazo (...) si nuestras políticas demostraban ser erróneas, las hubiésemos cambiado, pero dado que éste no era el caso, nuestra política económica se mantuvo sin cambios”³⁷

En cuanto a la RRP, numerosas notas daban cuenta de la presión de los organismos financieros internacionales para la liberalización del mercado cambiario. Se enfatizaba que el ingreso de la Argentina al sistema monetario internacional de cooperación establecido por los Acuerdos Bretton Woods, su ingreso al Fondo Monetario Internacional y al BIRD

³⁵ Véase “Progress Report Prepared in the Department of State for the Operations Coordinating Board. Third Progress Report on NSC 144/1, United States Objectives and courses of Action with respect to Latin America”, Washington, May 25, 1954, en Foreign Relations of the United States, 1952-1954, The American Republics, Volume IV.

³⁶ “Argentina- Mr. Black’s visit March 15-17, 1954” (April 22 1954), Records of President Eugene R Black - 1953 - 1958 Travel - Travel 04, 1769302, WB IBRD/IDA EXC-02, World Bank Group Archives, Washington, D.C., United States, p. 95.

³⁷ “Alfredo Gómez Morales” en Di Tella, G. y Rodríguez C., (1990), *Argentina 1946-83: The Economic Ministers Speak*, Braun: Macmillan Press, p. 42.

se daría a condición de la eliminación del sistema de control de cambios. Al respecto, la RRP manifestaba en reiteradas ocasiones sus dudas respecto a una inminente eliminación del control de cambios en tanto que el sistema de racionamiento de divisas habría provisto considerables ingresos al Estado Argentino desde la década de 1930 que resultaba difícil resignar.³⁸ Por otra parte se manifestaba que el “derecho nacional a la libre fijación de tipos de cambio” era una condición necesaria para que la Argentina pudiera adherirse a Bretton Woods y al proyecto norteamericano de Organización del Comercio Mundial.³⁹ Dicho proyecto contemplaba una serie de disposiciones que alterarían la política proteccionista vigente en la Argentina de la inmediata posguerra al exigir la eliminación de las restricciones cuantitativas del comercio mundial, la limitación de subsidios a la exportación, la eliminación de medidas orientadas a restringir las importaciones y la eliminación del control de cambios. En el contexto de recuperación económica y de una inminente disminución de los productos argentinos en el mercado mundial con la consecuente disminución de la renta nacional y el aumento de la desocupación, la editorial de la RRP llamaba a replantearse la necesidad de recurrir a un “proceso artificial de industrialización más allá de la economicidad”⁴⁰. La perspectiva de la RRP era clara al respecto: “(...) las normas políticas básicas acordes a la Argentina podrían ser resumidas como un mínimo de control y restricciones y un máximo de facilidades y asistencia. Esto es aplicable no sólo a la industria sino a la agricultura y a otras actividades productivas”⁴¹ En un artículo de la RRP se citaban las palabras del Dr. Carlos Coll Benegas, jefe del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de la República por aquél entonces, en las que afirmaba: “(...) todavía vivimos con la mentalidad de tiempos de crisis y de guerra. No nos hemos convencido que para la paz y el progreso se necesita una mirada más abierta y elástica para así permitir al país adaptarse a la nueva situación mundial. (...) Nuestro país ofrece grandes posibilidades entre la comunidad de las naciones. En aislamiento se empobrecerán. Si el comercio exterior aumenta, nuestra riqueza aumentará, pero para esto, es necesario conservar la flexibilidad en nuestra economía, para así permitirnos adaptarnos continuamente a las circunstancias cambiantes (...) corremos el serio riesgo de que el mundo reorganice su economía sin nuestra participación”⁴²

No obstante, también se deja entrever cómo Gran Bretaña persiste en el empleo del control de cambios pese a las recomendaciones del FMI en el marco del nuevo sistema monetario internacional de la posguerra. La RRP reproduce un artículo publicado en “The Economist” titulado “New British Exchange control procedure” donde se manifiesta

³⁸ RRP, “Bretton Woods and Argentina”, February 22, 1946, N. 2828, p. 6.

³⁹ RRP, “La Argentina y la Organización del Comercio Mundial”, March 8, 1946, N. 2830 p. 3-6.

⁴⁰ Idem, p. 3.

⁴¹ RRP, “The view of Industrials”, April 26, 1946, n 2837, p. 9.

⁴² RRP, “Co-operation or self-sufficiency. The Argentine problem”, January 3, 1947, n. 2873, p. 19-22.

una visión muy positiva sobre el control de cambios en Gran Bretaña e incluso llega a decir que ello no contradecía los acuerdos de Bretton Woods.⁴³ La condición previa para el retorno de las monedas era la liberalización del mercado cambiario y esto no se daba a raíz de una escasez de dólares junto con la persistencia de monedas inconvertibles, balanzas de pago deficitarias y acuerdos bilaterales. Todo lo cual lleva a la conclusión de la situación descrita anteriormente, en la que varias economías de países centrales y periféricos demoran su entrada al sistema comercial multilateral y monedas convertibles que pregona el FMI hasta mediados de la década de 1950.⁴⁴ La RRP también reproduce otro artículo del “The Financial Times” donde se sugiere revivir el Plan Keynes basado en la creación de un medio de pago que no fuera convertible ni en dólares ni en oro ni en ninguna de las monedas nacionales de los países participantes en el sistema monetario internacional de la posguerra: el Bancor.⁴⁵

En 1950, la RRP publicó una editorial donde se daba cuenta del contenido de un informe de la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires que proyectaba la opinión estadounidense respecto a la persistencia de los tipos de cambios múltiples en la Argentina. Dicho informe sugería la eliminación de los tipos de cambio múltiples y liberalización del comercio. El informe analizaba los efectos adversos del control de cambios para la estructura económica del país, especialmente en cuanto a la gravitación del fondo del Margen de Cambios sobre la economía productiva.⁴⁶

Hacia 1953, en el marco de un intento por mejorar las relaciones con Washington por parte del gobierno peronista, se tuvo lugar la visita de Milton Eisenhower. En relación a la misión del Dr. Milton Eisenhower durante los meses de junio y julio de 1953 por América Latina, la RRP reproduce fragmentos del informe remitido por éste al su hermano Dwight D. Eisenhower, presidente de los Estados Unidos entre 1953 y 1961. En él se reproduce un fragmento bajo el título “el problema del control de cambios” donde se afirma la persistencia de la política del control de cambios a través de un sistema de tipos de cambios múltiples en la mayoría de los países latinoamericanos visitados y que los remedios efectivos para remediar estas prácticas implicaría tomar decisiones políticas muy difíciles y desagradables.⁴⁷

Las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y la Argentina y la cuestión cambiaria

⁴³ RRP, “New British Exchange Control Procedure”, January 10 1947 n. 2874.

⁴⁴ RRP, “From Bretton Woods to Bilateralism” reproducido del “The Mercantile Guardian”, January 1948, n. 2927, p. 12-15.

⁴⁵ RRP, “International Currency Cleaning. Possible revival of “Keynes Plan” for western Europe”, May 21, 1948, N. 2945, p. 16-18.

⁴⁶ RRP, “Reforma de la Política Económica”, Feb. 17, 1950, N 3030, p. 3 y 5.

⁴⁷ RRP, “Dr. Eisenhower’s Report”, November 30, 1953, N 3166, p. 12.

Como se ha mencionado con anterioridad, la RRP funcionaba como instrumento de canalización de los intereses comerciales británicos en la Argentina. Ello se manifiesta a lo largo de los números en tres aspectos. En primer lugar, las recurrentes listas publicadas de artículos importados y exportados de Gran Bretaña a la Argentina y viceversa así como la especial atención al mercado de la carne y la información de los embarques. En segundo lugar, las negociaciones previas a acuerdos comerciales anglo-argentinas son un tema recurrente y varias páginas se destinan a la reproducción del contenido de los acuerdos bilaterales. Por último, pero no por ello menos importante, las noticias registradas en todos los números respecto a la cotización del peso en relación a otras divisas, la cuestión de la convertibilidad o inconvertibilidad de la libra, la política de control de cambios y cómo ésta afecta a los intereses británicos. Se presta considerable atención a la cuestión de la libra esterlina, a su retorno a la convertibilidad en junio de 1947 y a su suspensión dos meses más tarde. En este sentido, la RRP llega a sugerir que Argentina es en parte responsable por la decisión británica de suspender la convertibilidad de la libra.⁴⁸

En cuanto a los convenios comerciales anglo-argentinos se destacan el detallado contenido del Tratado de los Andes firmado en febrero de 1948 que culminó con la nacionalización de los ferrocarriles así como los permisos de cambio asignados a nuevos productos de importación de origen británico publicados en la circular del Banco Central número 939, dado que a raíz del Tratado de los Andes Gran Bretaña pasaba a la zona 1 con un tipo de cambio preferencial.⁴⁹ Este acuerdo finalizó el 31 de marzo de 1949. Iniciadas nuevas negociaciones con Gran Bretaña, se suscribió otro acuerdo comercial el 27 de junio de 1949, que regiría durante cinco años. Por este convenio, la Argentina se comprometía a vender a Gran Bretaña carnes, aceites, cereales, cueros y otros artículos hasta la suma de £ 129 millones mientras que Inglaterra concedería facilidades para el suministro de petróleo y sus derivados, carbón, hierro, acero, hilados y otros productos hasta un total de £121 millones. Los pagos del intercambio anglo-argentino se realizarían en libras esterlinas y los saldos gozarían de una garantía de revaluación en caso de producirse una modificación en el valor de cambio de la libra esterlina. El 23 de abril de 1951 se firmó un Protocolo Adicional, complementario y modificadorio del Convenio de 1949, por el cual se convino dejar en suspenso durante doce meses las disposiciones referidas a la cantidad de productos argentinos y británicos que ambas partes habían convenido en el acuerdo de 1949. En reiteradas ocasiones se registran nuevos arreglos y modificaciones de los convenios fijados entre 1949 y 1955. El último acuerdo registrado entre los números consultados fue reproducido íntegramente por la RRP en marzo de 1955. El acuerdo, que estaría vigente por los siguientes dos años, establecía que el principal

⁴⁸ “Argentina and de convertibility of sterling” en RRP, Nov. 14, 1947, n. 2918, p. 8.

⁴⁹ Véase lista de productos en RRP, May 7, 1948, n. 2943, p. 16.

producto de exportación a Gran Bretaña continuaba siendo la carne mientras que el principal bien de origen británico importado sería principalmente combustible.⁵⁰

En cuanto al recurrente tema sobre la vuelta a la convertibilidad de la libra, debe tenerse en cuenta que la inconvertibilidad de la libra, divisa del principal socio comercial de la Argentina, agravaba la escasez de dólares que restringía la importación de maquinarias, insumos y combustibles de origen estadounidense. Entre 1946 y 1955 la configuración del nuevo sistema monetario internacional aún estaba lejos de la pretendida convertibilidad y eliminación de los controles cambiarios y, en ese contexto se daba la puja entre los intereses estadounidenses y británicos seguía manifestándose pese a la creciente debilidad de británica ante la incuestionable hegemonía estadounidense. En consecuencia, el volumen y el país de origen de las importaciones eran determinados por la cantidad de divisa disponibles de cada país o de dólares que era el medio de pago aceptado internacionalmente. Ello resulta claro en el siguiente fragmento publicado en la RRP:

“Compraremos cuando tengamos dólares. No tomaremos por cierto compromisos si no tenemos cómo cumplirlos. El principio de la ‘selección’, que ya se ha hecho conocer referente a la concesión de permisos de cambio de dólares, está fundado en la prioridad para los productos que son esenciales para la actividad económica del país, tales como petróleo, carbón y maquinarias: los artículos no tan esenciales podrán entrar al país a medidas que los dólares se hagan disponibles (...). El Señor Miranda también observó que la política argentina seguirá siendo la de hacer sus compras donde más convenga y de acuerdo con sus tenencias de divisas, lo que quiere decir, tal vez, expresamente para los periodistas estadounidenses que el dólar no es la única divisa, ni los Estados Unidos el único proveedor de bienes esenciales”⁵¹

En el marco de la crisis económica iniciada en 1949, momento en que la escasez de divisas se agrava por el desequilibrio de la balanza de pagos, la RRP ponía de manifiesto la presión de Argentina para que Gran Bretaña volviese a la convertibilidad.⁵² Ese mismo año tuvo lugar una devaluación de la libra esterlina. Ante tal situación, dada la naturaleza de la relación comercial que unía a la Argentina con Gran Bretaña, los voceros de los intereses británicos esperaban consecuentemente que la Argentina devaluara el peso siguiendo a la devaluación de la libra.⁵³ La presión británica para que la Argentina devaluara el peso estaba estrechamente vinculada con el hecho de que, en caso de no

⁵⁰ RRP, “A-A agreement” March 31 1955, pp. 18- 27.

⁵¹ RRP June 4, 1948, n. 2947, p. 3 y 4, “Los Estados Unidos tienen todas las bolitas”.

⁵² RRP, April 1, 1949, N 2990, p. 6-9, “The Economist and Convertibility”

⁵³ RRP, sept. 23, 1949, N 3015, p. 5 y 6, “The Ppound and the future”; “Local effects”, p. 7.

devaluarse el peso a la par que la libra, se afectaba el precio de las exportaciones de carnes argentinas hacia Gran Bretaña, exigiendo la Argentina precios más altos a Inglaterra como consecuencia de la devaluación de la libra.⁵⁴ En el marco de las negociaciones comerciales anglo-argentinas la presión británica para que se modificaran los tipos de cambio de exportación e importación resulta una constante.⁵⁵

Conclusión

A lo largo del presente escrito se ha analizado la política del control de cambios durante el gobierno peronista (1946-1955) desde la revista *The Review of the River Plate*. Esta publicación habría canalizado demandas sectoriales de una multiplicidad de actores tanto interno como internacionales. Se ve en cuanto a la política cambiaria la multiplicidad de intereses que apelaron al Estado para renegociar las regulaciones cambiarias con el fin de resguardar intereses particulares. Una multiplicidad de actores (países extranjeros, prensa, cámaras sectoriales, entidades corporativas y representativas) recurrieron a estrategias diversas para negociar modificaciones en la regulación cambiaria o bien evadirlas. La capacidad de disciplinar dichas infracciones por parte del Estado fue débil. En el contexto internacional de la posguerra, la presión por el retorno al multilateralismo y la eliminación de los tipos de cambio múltiples llevó a que, finalmente, el gobierno dictatorial que depuso a Juan D. Perón en septiembre de 1955, anunciara cambios en el sistema de cambios estableciendo un mercado libre de cambios y una única tarifa oficial de 18 pesos por dólar así como la incorporación de la Argentina al FMI en 1956.

⁵⁴ RRP, sept. 30, 1949, N 3016, p. 13 “Devaluation sooner or later?”; “Pero “si la Argentina hubiese contemplado la devaluación no habría intimado un pedido a Inglaterra por precios más altos para la carne como consecuencia de la devaluación de la libra” en “Devaluation doubts”, p. 22.

⁵⁵ RRP, March 10, 1950, N 3032, p. 11 y 12 “Exchange and Trade Negotiations”; RRP, March 21, 1950, N 3033, p. 3 y 5 “Las conversaciones angloargentinas”.

Anexo.

Importaciones de bienes considerados esenciales para el mantenimiento de la actividad económica

En miles de toneladas

| Products | 1937-39 Average | 1946 | 1947 | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 | 1952 | 1953 | 1954 (1) |
|---|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| Foodstuffs, drinks, Tobacco | 506.8 | - | 254.8 | 398.6 | 252.0 | 188.5 | 210.7 | 422.6 | 223.1 | 214.4 |
| Raw Jute | 11.1 | 14.6 | 7.9 | 19.1 | 5.7 | 11.7 | 25.5 | 5.5 | 8.0 | 11.3 |
| Hessians | 83.3 | 29.7 | 9.5 | 69.7 | 73.6 | 61.0 | 70.5 | 15.4 | 96.7 | 100.1 |
| Anilines | 1.1 | 1.2 | 1.7 | 1.9 | 1.6 | 1.9 | 3.9 | 0.7 | 0.8 | 2.0 |
| Calcium carbide | 8.4 | 7.5 | 11.0 | 14.4 | 7.1 | 19.6 | 23.5 | 10.0 | - | - |
| Resin pitch | 14.5 | 6.5 | 9.1 | 2.3 | 11.9 | 2.0 | 5.9 | 0.6 | 4.7 | 11.8 |
| Sodium bicarbonate and bichromate | 32.5 | 39.8 | 68.4 | 70.1 | 39.7 | 46.6 | 99.6 | 52.1 | 48.9 | 66.7 |
| Caustic soda | 21.3 | 19.3 | 21.3 | 52.6 | 14.3 | 52.1 | 40.5 | 45.9 | 17.9 | 14.2 |
| Newsprint | 147.3 | 142.6 | 140.9 | 121.3 | 117.2 | 101.3 | 108.8 | 92.1 | 29.4 | 46.4 |
| Timber | 469.2 | 497.5 | 632.3 | 884.2 | 797.1 | 756.2 | 934.0 | 638.6 | 524.1 | 704.9 |
| Wood pulp | 43.6 | 51.2 | 62.2 | 48.8 | 71.7 | 73.2 | 130.7 | 89.0 | 36.3 | 166.9 |
| Iron for founding p | 45.5 | 38.1 | 68.9 | 118.2 | 85.3 | 96.7 | 82.1 | 59.1 | 33.8 | 21.5 |
| Steel in bars | 11.2 | 17.1 | 35.2 | 38.4 | 40.3 | 14.9 | 43.0 | 24.2 | 7.8 | 42.1 |
| Copper and brass, sheets | 5.6 | 6.6 | 19.4 | 9.6 | 5.2 | 11.2 | 18.2 | 14.0 | 12.5 | 13.8 |
| Tinplate, unworked | 68.5 | 37.3 | 77.9 | 77.4 | 35.0 | 58.7 | 85.4 | 68.2 | 51.8 | 68.6 |
| Refractory earths | 9.2 | 11.9 | 7.6 | 3.5 | 2.8 | 3.4 | 7.3 | 2.9 | 1.6 | 2.0 |
| Sulphur | 23.2 | 24.2 | 48.2 | 28.8 | 27.5 | 23.1 | 11.3 | 23.8 | 32.0 | 1.4 |
| Asbestos | 2.1 | 5.8 | 8.2 | 8.8 | 6.2 | 9.6 | 19.4 | 4.5 | 10.2 | 4.0 |
| Fuel oil, Diesel oil, g | 1,299.1 | 2,245.9 | 2,497.0 | 2,703.6 | 2,505.7 | 2,123.6 | 2,806.8 | 3,144.7 | 2,320.1 | 2,419.1 |
| Crude petroleum | 637.8 | 910.9 | 1,167.5 | 1,741.7 | 1,590.6 | 2,953.7 | 2,817.6 | 3,013.3 | 3,599.3 | 3,907.9 |
| Coal, including briq | 2,929.0 | 1,144.4 | 1,214.6 | 2,192.6 | 1,349.8 | 1,447.1 | 2,167.6 | 1,740.3 | 1,183.9 | 1,516.4 |
| Rubber, natural and | 9.1 | 9.6 | 29.6 | 1.8 | 7.3 | 17.8 | 25.7 | 13.2 | 22.3 | 25.5 |

(Units)

| | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|
| Harvesting machine | 2,332 | 268 | 1,368 | 569 | 74 | 1,374 | 1,294 | 1,874 | 558 | 3 |
| Spares for ploughs machines | 6.7 | 1.6 | 3.3 | 3.2 | 2.2 | 5.4 | 3.9 | 2.1 | 1.8 | 4.0 |
| Tractors in general | 3,137 | 765 | 3,254 | 10,163 | 2,622 | 3,789 | 6,629 | 7,318 | 10,055 | 3,794 |
| Omnibuses, comp coachwork | 25 | 11 | 100 | 967 | 405 | 387 | 382 | 705 | 242 | - |
| Motor lorries and vans, complete coachwork | 3,817 | 4,960 | 32,158 | 19,464 | 2,748 | 204 | 2,201 | 2,576 | 2,636 | 1,613 |
| Chassis for omnibus | 163 | 157 | 1,914 | 1,167 | 173 | 574 | 513 | 263 | 174 | 173 |
| Locomotives | 56 | - | 36 | 152 | 119 | 89 | 14 | 27 | 53 | 41 |

| | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|--------|-------|-----|-----|-------|-------|-----|------|
| Railway carriages and delivery vans | 345 | - | 2 | 832 | 765 | 334 | 96 | 309 | 567 | 216 |
| Chassis for motor l delivery vans | 8,903 | 3,352 | 15,323 | 1,714 | 588 | 83 | 1,382 | 1,669 | 638 | 445 |
| Ships, assembled or | 17 | 43 | 61 | 121 | 88 | 15 | 45 | 25 | 18 | 4 |
| Spares for locomoti | 5.9 | - | 3.6 | 9.8 | 3.4 | 2.4 | 5.5 | 4.6 | 7.3 | 14.7 |

(1) provisional figures

Fuente: The Review of the River Plate, April 22, 1955, p. 41. La tabla estadística reproduce la información del Informe Anual del Banco Central de la República Argentina del año 1954.